

Área que clasifica.- Dirección General de Vida Silvestre.

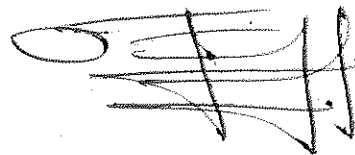
Identificación del documento.- Versión pública de la presente autorización de registro de Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Domicilio, correo y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Firma del titular.- Lic. José Luis Funes Izaguirre.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. L. Funes Izaguirre', written over a set of horizontal lines.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 01/2017 en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM. SGPA/DGVS/03205/16

FECHA: México, D. F. a 05 ABRIL 2016

REGISTRO DE UNIDAD DE MANEJO PARA LA CONSERVACIÓN DE LA
VIDA SILVESTRE (UMA) SUJETA A MANEJO EN VIDA LIBRE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: ODÍN JESÚS SERNA BAUTISTA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 27 TERCER PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 32 BIS FRACCIONES I, III Y XXXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 31 FRACCIONES VI Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES; 79, 80, 82, 83, 86, 87 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE; 9º FRACCIONES XI, XII, 39, 40, 41 Y 42 DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE; 12, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 43 Y CUARTO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS ORDENAMIENTOS VIGENTES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE AUTORIZA, CON VIGENCIA INDEFINIDA EL REGISTRO DE LA SIGUIENTE UMA CON MANEJO EN VIDA LIBRE:

NOMBRE DE LA UMA: "LA SOLEDAD"

UBICACIÓN: DOMICILIO CONOCIDO, RANCHO LA SOLEDAD, APROXIMADAMENTE EN EL KM 30 DE LA CARRETERA CALVILLO A JALPA, C. P. 20800, MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS.

SUPERFICIE AUTORIZADA: 842-00-00 HAS.

CLAVE DE REGISTRO: DGVS-UMA-VL-3753-ZAC

TIPO DE PROPIEDAD: PARTICULAR.

TENENCIA: PROPIA ☒ RENTADA ☐ EN COMODATO ☐ P/ PODER ☒ OTRO ☐

FINALIDAD DE LA UMA: CONSERVACIÓN Y MANEJO

El presente registro se otorga para la conservación y manejo de la siguiente especie:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
VENADO COLA BLANCA	<i>Odocoileus virginianus</i>
PECARÍ DE COLLAR	<i>Pecari tajacu</i>
GUAJOLOTE SILVESTRE	<i>Meleagris gallopavo</i>

Previo a cualquier aprovechamiento que se pretenda realizar en la UMA, deberá presentar los estudios o muestreos poblacionales que justifiquen la extracción de los ejemplares.

ESTE REGISTRO QUEDA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES APPLICABLES EN LA MATERIA Y SE OTORGA SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES APPLICABLES QUE COMPETAN A OTRAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES. CUALQUIER VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO DARÁ ORIGEN A LA INSTAURACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PROCEDER A LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO Y A LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE SEGÚN SEA EL CASO.

RESPECTUOSAMENTE

JORGE MAKS^YMI^{LI}AN DE LA ROQUETTE
DIRECTOR GENERAL

Continúa al reverso...../

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento son remitidas por vía electrónica."

- C.c.e.p. - C. Miguel Ángel Espinosa Luna- Coordinador de Asesores de la SGPA.- coordinacion.sgpa@semarnat.gob.mx
- C. Joel González Moreno.- Director General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Pesqueros, PROFEPA.- Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, Tlalpan, C.P.14210, México, D.F. / vida_silvestre@profepa.gob.mx
- C. Julio César Nava de la Riva.- Delegado Federal de la SEMARNAT en el Estado de Zacatecas. / julio.nava@zacatecas.semarnat.gob.mx
- C. Jonás Sánchez Santana.- Jefe del Departamento de Análisis para el Registro en Vida Libre.- Edificio. / josanche@semarnat.gob.mx
- C. Víctor Manuel Sánchez Martínez.- Enlace de Sistemas.- Edificio. / Victor.Sanchez@semarnat.gob.mx
- Archivo

DGVS-01301/1603 Y.BITACORA 09/U0-0054/01/16
LBAM/FCIM/JSS/CR/73753-ZAC

**CUADRO DE COORDENADAS
UMA "LA SOLEDAD"
DGVS-UMA-VL-3753-ZAC**

ID	X	Y	ID	X	Y
1	722150	2392936	27	721657	2392476
2	722474	2392820	28	721700	2392263
3	722792	2392922	29	722189	2392341
4	722934	2392717	30	719668	2388400
5	722820	2392646	31	720406	2387864
6	722898	2392444	32	720242	2387768
7	722883	2392265	33	720298	2387595
8	723250	2390680	34	720200	2387497
9	722948	2390594	35	719983	2386871
10	722823	2390691	36	719582	2386378
11	722710	2390475	37	719043	2385900
12	722198	2390475	38	718782	2386700
13	721368	2390344	39	718714	2385850
14	721100	2385556	40	718478	2385889
15	721094	2390500	41	718404	2385926
16	720756	2390520	42	718254	2385746
17	720773	2390849	43	718031	2385056
18	720871	2391262	44	717493	2386345
19	721167	2391877	45	717510	2386400
20	721174	2387688	46	717697	2386512
21	721095	2392216	47	718050	2386924
22	721143	2392665	48	718396	2386900
23	721200	2392623	49	718745	2386688
24	721300	2392800	50	718900	2386950
25	721526	2392755	51	718917	2387565
26	721440	2392610	52	719170	2387560

Av. Ejército Nacional número 223,
Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo,
Código Postal 11320, Distrito Federal